

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO DSH -544- 2022

Para : ING. DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De : ING. KARIMA LINCE
Directora de Seguridad Hídrica

Asunto: Criterio Técnico al Proyecto “AQUA RELAX AND SPORT DOLEGA,
CATEGORÍA II”.

Fecha : 27 de junio de 2022



Por este medio damos respuesta al **MEMORANDO DEEIA-0338-0876**, donde se solicita emitir informe técnico fundamentado en el área de competencia al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría II anteriormente descrito en fase de evaluación y análisis.

Luego de la lectura de la información del EsIA del Proyecto **“AQUA RELAX AND SPORT DOLEGA, CATEGORÍA II”** presentada por la empresa promotora **EXCELLENCE WATER EXPERIENCE CORP.**, tenemos a bien expresar que no se solicita ampliación al estudio, por lo cual puede continuar con los trámites pertinentes.

Atentamente,

KL/YG/JQP

| | |
|--|------------------------|
| REPÚBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL | |
| RECIBIDO | |
| Por: | Sayumus |
| Fecha: | 27/6/2022 |
| Hora: | 2:32 PM |

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DSH-056-2022

De Evaluación del EsIA del proyecto denominado
"Aqua Relax and Sports Dolega"

DATOS GENERALES

| | |
|--|---|
| Nombre y categoría del proyecto: | El proyecto "Aqua Relax and Sports Dolega, categoría II |
| Nombre del promotor: | EXCELLENCE WATER EXPERIENCE CORP. |
| Fecha del Informe: | 21 de junio de 2022 |
| Ubicación del proyecto: | Corregimiento y distrito de Dolega, provincia de Chiriquí |
| Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto: | Cuenca Hidrográfica del río Chiriquí (108) |

OBJETIVO

Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado **"El proyecto "Aqua Relax and Sports Dolega"** dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "Aqua Relax and Sports Dolega" es un parque acuático a ser ubicado en el corregimiento y distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, en el lugar conocido como El Cacao. Los parques acuáticos son el más novedoso concepto de diversión y recreación que está en constante evolución. Todos ellos están pensados para la diversión de toda la familia en el agua y al aire libre, aprovechando el clima y la naturaleza de cada lugar. La industria de los parques acuáticos está emergiendo como una nueva alternativa de recreación activa, novedosa y excitante para la población que quiere disfrutar su tiempo libre en actividades relajantes y de entretenimiento. El parque acuático es un lugar pensado para satisfacer la diversión extrema en un mundo de agua, sol y relajamiento, donde se pasan horas inolvidables junto a la familia y amigos. Todo ello lo complementan las demás áreas e infraestructura necesaria. Pero el valor agregado es la gran cantidad de atracciones acuáticas que puede tener en un solo espacio. Por ello se considera la mejor opción para recreación y diversión sana con la familia. El proyecto consiste en el desarrollo de un complejo turístico acuático y cabañas que constará de varias secciones que se describen a continuación. El parque contará con piscina para niños: un área del parque solamente desarrollada para niños de todas las edades, donde la seguridad de las personas es lo primordial.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS BAJO ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

La caracterización de los suelos en el área del proyecto se obtuvo del Programa Nacional de Zonificación Agroecológica, la información del Catastro de Tierras y Aguas del MIDA y el mapa de la clasificación de Suelo de Panamá del IDIAP. Los suelos en el área de influencia directa del proyecto incluyen suelos cuya fertilidad es medianamente baja, aptos para el cultivo de tubérculos, yuca, ñame, otoe, pastos y la ganadería extensiva. La mayoría de los usos de los suelos en el área del proyecto, corresponden a tierras destinadas a pastoreo de ganadería de vacuno, con pastos mejorados como la *Bachiaria humidícola* y otros pastos como Cabezona y Faragua.

Todos estos suelos pertenecen a una fisiografía de montaña y topografía irregular con valles muy estrechos (Madrid, 1997)

En general los suelos que cubren el área de estudio del proyecto en el Cacao de Dolega son de textura franco- arcillosa su textura. Igualmente dominan los suelos muy ácidos y corresponden a la clasificación taxonómica de andisoles, los Insectisoles, y Entisoles

TOPOGRAFÍA

El proyecto **Aqua Relax and Sports Dolega** presenta una topografía en pendientes moderadas con la cota más alta de 205.50 hasta 196.50 msnm más baja (colindando con la ribera de la Quebrada El Pueblo) y va descendiendo hasta su cota más baja de 196.00 msnm, con la Quebrada Grande, que bordea el perímetro del proyecto, lo que hace una diferencia de desnivel de un promedio de 3 a 10% de pendiente aproximadamente.

HIDROLOGÍA

De acuerdo con las inspecciones y observaciones de campo, dentro del proyecto, se puede evidenciar la presencia de fuentes hídricas que atraviesan y bordean el lote de terreno, como lo es la quebrada El Pueblo y quebrada Grande, observando la red hidrológica, estos cuerpos de agua desembocan en el Río David y se ubican dentro de la cuenca hidrográfica del río Chiriquí, con numeración (108), que corresponde a las vertientes de los cursos de ríos afines, como los ríos Cochea, Majagua, y David, que drenan sus aguas al Río Chiriquí, en la provincia de Chiriquí.

El área de drenaje total de la cuenca hidrográfica del río Chiriquí es de 1,905 km² hasta la desembocadura al mar y la longitud de su río principal es de 130 km. El caudal mensual promedio registrado cerca a la desembocadura del río es de 132 m³/s.

ANALISIS TÉCNICO

Después de haber revisado los criterios relacionados a nuestra dirección podemos señalar lo siguiente:

- ❖ Previo al desarrollo del proyecto se debe solicitar los permisos de concesiones de agua para los diferentes usos que se hará del recurso agua durante la ejecución del proyecto y posterior a su construcción.
- ❖ Para el desarrollo de este proyecto también se debe considerar lo establecido en el Decreto Ejecutivo 479 de 23 de abril de 2013.
- ❖ Presentar el mapa topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000, ya que el que se encuentra en el estudio no cumple con los parámetros mínimos con que debe contar todo mapa.
- ❖ Corregir el nombre de la cuenca hidrográfica donde se desarrollará el proyecto.

CONCLUSIONES

Según lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría II, titulado "**Aqua Relax and Sports Dolega**" la Dirección de Seguridad Hídrica no objeta el mismo para que se continue con los trámites pertinentes.

RECOMENDACIONES.

- Garantizar el cumplimiento de los permisos temporales de agua correspondientes para la mitigación de partículas de polvo y el manejo de las aguas, ante el Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí, de acuerdo al Decreto Ley 35 de 22 de septiembre de 1966, "Por el cual se reglamenta el uso de aguas", Decreto Ejecutivo 70 de 27 de julio de 1973, "Por el cual se reglamenta el Otorgamiento de Permisos y Concesiones para Uso de Aguas".
- Se debe cumplir con los establecido en la Ley 1 Forestal de 3 de febrero de 1994 como lo señalan en la página 53 del EIA.
- Por otro lado, se debe considerar el tipo de suelo presente en el área a desarrollar el proyecto, así como lo describen en la página 68 y 69 de dicho estudio

Elaborado por:


JAIME J PIMENTEL Q
Técnico en Manejo
Integrado de Cuencas.

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JAIME J. PIMENTEL Q.
MINTER. EN C. AMBIENTALES
CIEFL. REC. MAT.
IDONEIDAD: 5/028-08-M12 *

Visto Bueno:


YARID V. GUEVARA
Jefa de Departamento de Manejo
Integrado de Cuencas.

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YARID V. GUEVARA R.
LIC. EN ADMON. DE LA
GESTION AMBIENTAL
IDONEIDAD: 10/543-21 *